

## *Sagasta. Teoría y práctica del posibilismo liberal*

JOSÉ RAMÓN MILÁN GARCÍA  
C.S.I.C.

### **RESUMEN**

Las trayectorias vitales de buena parte de los principales protagonistas implicados en el proceso de creación y asentamiento del moderno Estado liberal hispano precisan todavía de un adecuado tratamiento biográfico que, lejos de limitarse a consignar con *mayor o menor minuciosidad los hechos más relevantes de su existencia, utilicen ésta como punto de partida para profundizar en unas determinadas formas de hacer política y unos universos ideológicos, intereses económicos y redes de relaciones socioculturales que caracterizaron no sólo sus propias carreras políticas sino el contexto institucional y socioeconómico en el que aquellos actuaron.* Lejos de pretender alcanzar una meta tan ambiciosa, este artículo pretende apuntar una serie de líneas maestras que a nuestro juicio deben presidir el acercamiento a una figura de la relevancia de Sagasta, máximo exponente del liberalismo progresista que supo extraer conclusiones adecuadas de su experiencia en los años tardoisabelinos y el Sexenio para convertirse junto a Cánovas del Castillo en el máximo impulsor del estable y duradero sistema de la Restauración. Se analiza aquí su propia relevancia en esta evolución y su papel al frente del Partido Liberal Dinástico, que atrajo a la legalidad a gran número de las fuerzas procedentes del Sexenio y liberalizó la monarquía restaurada con una legislación que recuperaba en buena medida las conquistas de la Revolución de Septiembre.

### **ABSTRACT**

Life courses of a great part of the main characters involved in the making and stability of Spanish modern liberal State still need a proper biographical treatment that, instead of limiting itself to consign the most eminent facts in their lives, use them as a departure point to penetrate in precise ways of making politics and ideological worlds, economic interests and sociocultural relationship networks which characterised not only their own political careers but the institutional and socioeconomic context in which they performed. Far away from the pretension of reaching such an ambitious goal, this work pretends only to sign the masterlines that, from our point of view,

must preside the approaching of such a relevant figure as Praxedes Mateo Sagasta, the highest exponent of progressist Liberalism who knew to obtain right conclusions about his lateisabeline and septembrist years to become with Canovas del Castillo the main driver of the solid and durable Restoration system. We study here his importance in this development and his role at the top of the Liberal Dinastic Party, that engaged to the legality a great number of the septembrist political forces and liberalised Restored Monarchy with a legislation that recovered the majority of the Sexenio's conquests.

Que el siglo XIX español precisa todavía de una mayor profundización historiográfica que supere viejos prejuicios, ilumine facetas hasta ahora poco estudiadas y contribuya a disipar la tópica imagen de excepcionalidad que ha impregnado buena parte de las intelecciones pasadas y presentes de la España contemporánea mediante una correcta y ponderada ubicación de sus transformaciones modernizadoras en el contexto más amplio de los procesos similares —tanto sincrónicos como diacrónicos— seguidos por otros estados occidentales, es una percepción bastante habitual entre nuestros historiadores que afortunadamente se está traduciendo desde hace años en una auténtica explosión de investigaciones sobre diversos aspectos de la pasada centuria. Las insuficiencias de nuestro conocimiento histórico —y el esfuerzo paralelo por irlas subsanando— cobran especial evidencia si nos circunscribimos al ámbito de la política, que durante décadas fue menospreciado por una novedosa historia económica y social en cuyo origen jugaba un importante papel la reacción contra la historiografía positivista más tradicional. Ello explica que dentro del rico y heterogéneo universo de tendencias ideológicas, partidos y personalidades de nuestra historia política ochocentista hallemos todavía numerosos y en ocasiones sangrantes vacíos historiográficos que dificultan no ya su de por sí necesario conocimiento, sino sobre todo el mucho más relevante y significativo de las claves que presidieron la laboriosa instauración de un Estado liberal y un sistema económico capitalista en nuestro país, sin los cuales sería incomprensible la España contemporánea.

En la actualidad se está analizando con el suficiente rigor científico y renovadas metodologías este largo y tortuoso proceso de implantación del régimen constitucional en España y su entrecortada y tardía evolución hacia lo que entendemos por moderna democracia parlamentaria, pero carecemos aún de un número suficiente de monografías que expliquen en profundidad la trayectoria seguida por nuestro liberalismo monárquico de izquierdas desde sus orígenes en plena invasión napoleónica hasta su atemperamiento y transformación en una fuerza de gobierno durante la Restauración alfonsina, y den cuenta al mismo tiempo de su aportación al proceso de construcción del Estado liberal hispano, dentro del cual se ha tendido a concentrar excesivamente la atención en la legislación y el pensamiento político de los sectores de ideología doctrinaria (moderados, unionistas, conservadores canovistas).

Tal escasez de estudios sobre el liberalismo progresista y su heredero el fusionismo dinástico se hace especialmente sensible si nos referimos a sus principales líderes o protagonistas, de los que no disponemos en muchos casos de

una biografía auténticamente moderna y solvente<sup>1</sup>. En este sentido ocuparse de un personaje con una trayectoria tan extensa y determinante como la de Sagasta, que abarca desde los momentos centrales del período isabelino hasta los inicios del reinado de Alfonso XIII —Sagasta fue diputado a Cortes en dieciséis diputaciones y treinta y cuatro legislaturas entre 1854 y 1902, titular o interino de todas las carteras ministeriales a excepción de la de Hacienda, y Presidente del Consejo de Ministros en siete períodos diferentes (con un total de dieciocho designaciones), sumando casi trece años y medio de mandato, cifra inigualada en el siglo XIX español y que tan sólo supera ligeramente Felipe González en toda nuestra historia constitucional<sup>2</sup>—, no precisa de grandes justificaciones. El análisis de su carrera política resulta sumamente pertinente para desentrañar las distintas opciones del progresismo hispano y comprender la evolución seguida por una de ellas (a la postre la más pragmática y posibilista) desde su ruptura y confrontación con la monarquía borbónica hasta su ulterior introducción en el régimen restaurador.

Más aún, se antoja de rigor una biografía minuciosa del político riojano tras asistir a un esperado *revival* de los estudios sobre la Restauración alfonsina en el que se está poniendo el acento casi en exclusiva sobre la obra de innegable trascendencia de Cánovas y su Partido Liberal-Conservador, mientras se deja muy en segundo plano la labor igualmente importante que desempeñaron los liberales encabezados por Sagasta. El Partido Liberal sagastino no sólo coadyuvó al establecimiento de unas reglas de juego comunes que racionalizaron el ac-

<sup>1</sup> Apenas contamos con biografías suficientemente rigurosas de los principales prohombres del progresismo, salvo las metodológicamente algo superadas de Mendizábal y Prim a cargo de Janke y Olivar Bertrand, la breve pero interesante biografía de Joaquín María López a cargo de Moliner Prada o el reciente estudio del Sagasta isabelino realizado por Ollero Vallés, de próxima publicación. Cfr. Moliner Prada, Antonio, *Joaquín María López y el partido progresista, 1834-1843*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1988; Ollero Vallés, José Luis, *El progresismo como proyecto político en el reinado de Isabel II: Práxedes Mateo-Sagasta, 1854-1868*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1996; Janke, Peter, *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853)*, Madrid, Siglo XXI, 1974; Olivar Bertrand, Rafael, *Prim*, Tebas, Madrid, 1975; en el caso de la Restauración la carencia es si cabe aún más penosa, aunque parece que en los últimos tiempos está floreciendo un renovado interés por sus protagonistas. Baste citar en este sentido el estudio de la carrera política de Sagasta realizado por José Cepeda Adán, la desafortunadamente no proseguida biografía de Canalejas por Salvador Forner y la renovadora y reciente del conde de Romanones a cargo de Javier Moreno. Cfr. Cepeda Adán, José, *Sagasta. El político de las horas difíciles*, Madrid, FUE, 1995; Forner, S., *Canalejas y el Partido Liberal Democrático, 1901-1910*, Madrid, Cátedra, 1993; Moreno Luzón, J., *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza, 1998.

<sup>2</sup> Los datos de la carrera política y parlamentaria de Sagasta provienen de la biografía ya citada de Cepeda Adán, que contabiliza nada menos que dos mil quinientos cuarenta y dos discursos pronunciados en las dos Cámaras por el político liberal, y del reciente trabajo prosopográfico de Cuenca Toribio y Soledad Miranda. Cepeda Adán, *ibídem*, pp. 9-10. Cuenca Toribio, J. M. y Miranda, S., *El Poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*, Madrid, Actas, 1998, p. 230; no parece por tanto fuera de lugar la afirmación que en 1902 realizaba una conocida revista madrileña: «La vida pública del Sr. Sagasta es también la historia de la política española de casi cincuenta años». «Don Práxedes Mateo Sagasta», *Por esos mundos*, enero 1902, p. 66.

ceso y disfrute del poder, problema que había dado al traste con el reinado isabelino y la posterior monarquía del Sexenio, sino que introdujo una serie de medidas de potencial democratizador que, si bien desvirtuadas en su aplicación práctica, es indudable que aproximaron a nuestro país a los regímenes coetáneos de Europa Occidental y propiciaron el clima de relativa libertad y tolerancia en el que floreció la llamada «edad de plata» de la cultura española. Pese a ello, pervive aún en nuestra historiografía una imagen tópica del líder liberal que apenas profundiza más allá de su superficial habilidad y oportunismo político, aspectos que, lejos de agotar la significación y riqueza del personaje, a menudo la enmascaran<sup>3</sup>.

La realización de un estudio de este tipo debe aprovechar las sugerentes aportaciones de la nueva historia política, cuya vocación totalizadora e interdisciplinar, materializada en especial en el terreno de las investigaciones sobre elites dirigentes y grupos de poder, ha enriquecido sustancialmente el concepto de lo político, tradicionalmente constreñido al plano institucional y del Estado. Se pretende con ello la realización de una auténtica «historia social del poder» capaz de dar cuenta de las conexiones existentes entre el poder y las diversas ideologías, grupos sociales y estructuras socioeconómicas, para lo que resulta de suma utilidad la prosopografía o «biografía colectiva», cuyos análisis sistemáticos inciden con notable rigor en una serie de aspectos tradicionalmente poco tratados (orígenes sociales y geográficos, modelos de reproducción de *status* y patrimonio, estrategias económicas, mentalidades y formas de vida y sociabilidad) que permiten interrelacionar los diversos campos de actuación de estos grupos dirigentes y ofrecen nuevas y más complejas interpretaciones sobre los factores que impulsaron la creación de los modernos Estados dotados de regímenes parlamentarios y maquinarias administrativas racionalizadas<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Esta imagen de Sagasta gozó de notable vigencia entre sus contemporáneos. Incluso un observador tan perspicaz como el diplomático inglés Henry Layard le consideraba «un hombre de considerable habilidad, muy inescrupuloso, de gran actividad y adepto en el arte de intrigar», y Cánovas deploraba «su afán de dejarlo todo para el día siguiente y la rapidez con que muda[ba] de ideas y de resolución en los asuntos de mayor importancia. Layard to Derby, 13-5-1874, *General Correspondence to the Foreign Office (FO) Spain 72/1365*, Public Record Office, Londres; Cánovas a A. M.<sup>a</sup> Fabié, Ragaz (Saint Gall, Suiza), 23-8-1887, citada en Fabié, A. M.<sup>a</sup>, *Cánovas del Castillo (Su juventud- Su edad madura- Su vejez)*, Barcelona, Gustavo Gili, 1928, p. 203. No obstante, debemos reconocer la importancia de dos trabajos recientes de desigual aliento y orientación para la comprensión de la trayectoria y personalidad del líder liberal. Por un lado, la biografía del ya desaparecido Cepeda Adán reivindica desde posiciones en exceso deudoras de la clásica biografía política (necesitadas, por tanto, de una renovación urgente en sus planteamientos teórico-metodológicos y en el tipo de documentación utilizada) la importancia de la obra política de Sagasta, al par que realiza un fino aunque arriesgado análisis psicológico del personaje. Por otro, el estudio de Ollero Vallés se sirve de las modernas concepciones del método biográfico para trascender el personaje y comprender a partir de su trayectoria vital y política durante el período isabelino los intereses socioeconómicos y las mentalidades subyacentes al proyecto político del progresismo hispano.

<sup>4</sup> De las posibilidades abiertas por esta nueva historia política dan cuenta, entre otros, el trabajo de Teresa Carnero Arbat, «La renovación de la historia política», en Morales Moya, A. y Esteban de Vega, M.(eds.), *La historia contemporánea en España*, Salamanca, 1992, pp. 173-181, y

El riesgo que conllevan tales estudios de recaer en interpretaciones estructuralistas que hipertrofian el alcance de lo regular y genérico mientras pierden de vista el valor de lo particular, del individuo y sus peculiaridades, queda neutralizado si se compaginan con la realización de biografías sobre personajes representativos o destacados en el campo de la política. El renovado género biográfico permite de este modo recuperar al «sujeto» en su papel de agente histórico dotado de una cierta capacidad de modificar la realidad social en la que interactúa; profundizar en el conocimiento del papel jugado por estos actores —y, en general, por cualquier individuo— en los procesos políticos y sociales desde una perspectiva que tenga en cuenta sus ámbitos de origen, las relaciones sociales que entablan y el universo cultural en el que se mueven, así como los intereses de diversa índole que determinan sus comportamientos<sup>5</sup>.

No son otras nuestras intenciones al afrontar el estudio de un personaje como Sagasta, con el que pretendemos avanzar en el camino abierto por autores como Álvarez Junco, Santos Juliá o Moreno Luzón en el análisis biográfico de figuras capitales en nuestra historia política contemporánea<sup>6</sup>. Por el momento, y en espera de ulteriores trabajos de mayor calado, nos limitaremos a esbozar con la brevedad que imponen estas páginas una serie de aspectos que consideramos esenciales para comprender la trayectoria política del riojano y que a nuestro juicio iluminan desde ópticas complementarias el proceso modernizador que condujo al asentamiento de un sistema de economía capitalista e industrializada y un embrionario régimen parlamentario de tipo bipartidista a lo largo de la segunda mitad de nuestro siglo XIX.

Dentro de las profundas transformaciones históricas operadas en España durante la pasada centuria, acaso sea la llamada revolución burguesa el proce-

---

el número monográfico publicado por *Historia Contemporánea* (Revista del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco), nº 9 (*La nueva historia política*), 1993. Acerca de la prosopografía cabe destacar entre la voluminosa bibliografía existente al respecto las reflexiones de L. Stone, «Prosopography», *Daedalus*, 100, 1971; Guenée, Bernard, y Sirinelli, Jean-François, «L'histoire politique», en Bedarida, F. (dir.), *L'histoire et le métier d'historien en France 1945-1995*, París, 1995, pp. 301-313; y en nuestro país las ponencias publicadas por Carasa Soto, Pedro (dir.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, 1994, y la introducción al reciente y monumental estudio en dos volúmenes de los parlamentarios castellanoleoneses durante la Restauración llevado a cabo por un grupo de historiadores de la región dirigidos por el propio Carasa. Carasa Soto, P. (dir.), *Élites castellanas de la Restauración*, Salamanca, 1997.

<sup>5</sup> Las principales y más recientes novedades teóricas de esta biografía renovada se recogen en el monográfico de *Historia Contemporánea* (Revista del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco), nº 13-14, («A vueltas con el sujeto»), 1996. Véase también Morales Moya, A., «Biografía y narración en la historiografía actual», en VV.AA., *Problemas actuales de la historia. III Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, 1993, pp. 229-257. La recuperación de la biografía se ha realizado primando la importancia de los individuos como protagonistas de un tejido dinámico de relaciones que les interconectan y dan lugar a las diferentes estructuras sociales, como bien apunta Colomer Pellicer, F., «Biografía y cambio social: la historia que estamos viviendo», en Barros, C. (ed.), *Historia a debate*, 3 vols., Santiago, 1995, III, pp. 167-174.

<sup>6</sup> Cfr. Álvarez Junco, J., *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990; Juliá, Santos, *Manuel Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990; Moreno Luzón, *ibídem*.

so cuyas consecuencias modificaron de un modo más integral el sistema de producción y la armazón político-institucional hasta entonces vigente, lo que explica la interminable y fructífera polémica que la existencia, el alcance, la periodización y los objetivos de esta revolución han desencadenado en el seno de nuestra historiografía más reciente. El debate, aunque apasionante y productivo, ha tendido a circunscribirse al terreno de las grandes interpretaciones de conjunto, si acaso ilustradas con un potente despliegue documental y analítico. Esto ha podido llevar a perder de vista la realidad concreta que se estaba analizando, una realidad cuyas contradicciones, matices y peculiaridades no siempre resultan aprehensibles mediante las construcciones teóricas globales, por otra parte imprescindibles para el progreso de la disciplina histórica. De ello se infiere la necesidad de recurrir a ópticas de estudio más restringidas, adoptar perspectivas *micro* que maticen y completen el potencial explicativo de las construcciones arriba señaladas, recuperando el protagonismo no sólo de los diferentes grupos sociales sino de los individuos concretos en los procesos objeto de estudio.

En este caso se impone profundizar en la comprensión de la mentalidad, motivaciones e intereses de los sectores burgueses (principalmente profesionales liberales, hombres de negocios, comerciantes y funcionarios del Estado) que constituyeron el motor de la revolución burguesa en fecunda dialéctica con el sector más flexible de la nobleza. Fueron estos grupos sociales los que alimentaron el impetuoso movimiento liberal que, tras el fallido ensayo gaditano y su prolongación en el Trienio Constitucional, terminó por desmontar el entramado institucional del Antiguo Régimen y puso las bases del nuevo régimen político constitucional y el marco legislativo que propiciaron durante el reinado isabelino el lento despegue de una economía capitalista de libre mercado en nuestro país.

No obstante, ni el alcance y los objetivos que perseguían los distintos sectores burgueses eran idénticos, ni su reacción ante las resistencias y obstáculos que generó su acción transformadora fue la misma. En el seno del complejo y heterogéneo universo social que denominamos «burguesía» coexistieron concepciones sensiblemente diferentes sobre la estrategia, el ritmo y la orientación que debía seguir el proceso revolucionario. A grandes rasgos, y con el riesgo de simplificar la realidad, podemos considerar dos grandes corrientes que tuvieron una materialización política diferenciada. Por una parte, el grueso de la primera generación de políticos liberales que sufrieron con Fernando VII emigración y destierro optó por templar su radicalismo inicial y se apoyó en la alta burguesía y la vieja nobleza de cuna (importantes beneficiarias del proceso desamortizador) en un intento de moderar el discurso liberal revolucionario y consensuar sus efectos con las fuerzas procedentes del Antiguo Régimen, lo que les llevó a recortar el potencial democratizador y socializante del primer liberalismo gaditano. Frente a ellos otros sectores más vinculados a la pequeña burguesía urbana y receptivos a las reivindicaciones populares conformaron una nueva y en general más joven generación política que sostuvo desde posiciones

rupturistas la necesidad de profundizar en los contenidos radicales y democráticos del programa de Cádiz con o sin la avenencia de las fuerzas más conservadoras. Los primeros, rectificadores de la revolución, se agruparon en torno al Partido Moderado y obtuvieron la confianza de la reina. Los segundos, inmersos en una espiral violenta que les enfrentó cada vez más a los grupos e intereses identificados con la monarquía isabelina, constituyeron en un primer momento el ala izquierda del liberalismo «exaltado» o «progresista» para escindir-se a mediados de siglo como Partido Demócrata, agrupación prorrepública que no tenía cabida en los estrechos límites del régimen de Isabel II.

En medio de ambos grupos se situó un amplio espectro conformado *grosso modo* por profesionales liberales, comerciantes, industriales y un sector del Ejército y la Administración que se caracterizó por propugnar la necesidad de conjugar medidas de liberalización política con el fomento y promoción de los intereses materiales del país. Todo ello desde un discurso que incidía en los valores de la ciencia y el progreso como instrumentos capaces de corregir los errores a que habían conducido el fanatismo y la ignorancia arraigados en España desde hacía siglos, reduciendo de esta forma nuestro atraso relativo para aproximarnos a los Estados más desarrollados de Occidente. En su orientación reformista estos sectores en ningún momento cuestionaron los fundamentos del orden social salido de la Revolución, compartieron con el liberalismo más conservador un respeto casi sagrado por la propiedad privada y una prevención instintiva hacia toda intervención del Estado en sentido igualitario y socializante. Ello explica que el Partido Progresista, representante natural de estos sectores, se enajenara paulatinamente el apoyo inicial de las capas populares al mostrar una evidente falta de voluntad en atender buena parte de sus demandas.

Es en este campo en el que debemos ubicar a Sagasta, cuya trayectoria ejemplifica a la perfección la de toda una clase de *self-made men* surgidos de la burguesía mesocrática de provincias que supo utilizar *pro domo sua* los canales de promoción política y social existentes (prensa, ejercicio de la abogacía y otras profesiones liberales, enlaces matrimoniales ventajosos, etc.) para conquistar una posición destacada en los espacios de poder de la Corte madrileña e introducirse de esta forma en la elite dirigente nacional que encabezó las redes oligárquicas y clientelares tan identificadas con la monarquía de la Restauración<sup>7</sup>.

En su caso, el contexto familiar y la educación recibida le colocaban en una situación inmejorable para ser uno de aquellos ambiciosos jóvenes burgueses que emigraron a Madrid con la esperanza de poder aprovechar la renovación en los cuadros dirigentes y las expectativas de promoción socioeconómica abiertas por la implantación del régimen liberal. Hijo de un comerciante en productos coloniales y empresario de transportes riojano, Sagasta disfrutó de una educa-

<sup>7</sup> Varela Ortega recuerda oportunamente que la mayoría de los políticos españoles del XIX eran «provincianos ambiciosos, trabajadores inteligentes y competentes que escalaron rápidamente posiciones de poder político» desde orígenes relativamente modestos. Varela Ortega, J., «La España política de fin de siglo», *Revista de Occidente*, 202-203, marzo 1998, pp. 43- 77, 47-48.

ción elitista reservada tan sólo a las familias acomodadas y obtuvo una formación universitaria técnica y científica que le capacitaba para formar parte de las elites profesionales llamadas en adelante a regir el país. Circunstancias familiares, relaciones sociales y formación educativa y profesional (sin olvidar, por supuesto, su personal inclinación por la controversia y la acción política) se conjugaron en él, al igual que en buena parte de nuestros notables decimonónicos, para propiciar su temprana incursión en la política, que terminó por convertirse en su auténtica dedicación profesional. Todo lo cual nos lleva a considerar la necesidad perentoria de profundizar de una manera rigurosa y comparada en factores como el nivel educativo, el ambiente familiar y los grupos y escenarios sociales más frecuentados para comprender los mecanismos que se activaban a la hora de ingresar en un partido o agrupación política.

Baste señalar para el personaje aquí estudiado que su familia era de arraigadas y militantes convicciones progresistas, y que no parece simple fruto de la casualidad que se decantara en sus estudios por la ingeniería de Caminos, con lo que entraba a formar parte de unos cuerpos de ingenieros que han sido caracterizados por la historiografía como una elite fuertemente comprometida en la defensa de la ciencia y el progreso en cuanto elementos imprescindibles para la regeneración de España, palancas del desarrollo material y moral de un país que consideraban dominado por el atraso secular y el oscurantismo, lo que les llevó a identificarse con el Partido Progresista como portavoz natural de estas ideas<sup>8</sup>.

Si la formación ingenieril le puso aún más en contacto con los ambientes intelectuales y los grupos sociales vinculados al progresismo, el brillante ejercicio de su profesión en la provincia de Zamora le proporcionó la popularidad y las amistades necesarias entre los propietarios y comerciantes locales para ini-

<sup>8</sup> El padre de Sagasta, Clemente, figuraba en la Milicia Nacional de la Rioja desde los tiempos de Riego, y parece ser que intentó ir a Cádiz para defender el gobierno liberal del Trienio, lo que le costó la persecución y diversos exilios durante la reacción fernandina hasta la amnistía de 1830. Nido y Segalerva, Juan del, *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta*, Madrid, 1915, p. 21; Clemente llegó a ser regidor del ayuntamiento logroñés en diversos momentos del reinado isabelino y miembro influyente del progresismo local, personaje bien relacionado con las elites socioeconómicas de la provincia y con prohombres como Espartero u Olózaga. Alonso, Jesús J., «La formación de la élite liberal-burguesa», *Brocar*, 19 (1995), Logroño, pp. 211-232; otros familiares de Sagasta, como sus tíos Pablo y Teodoro y su hermano Pedro, pertenecieron también a este brazo armado del progresismo, y el propio Práxedes figuraba en 1854 como miembro del escuadrón de caballería de la Milicia de Zamora, llegando durante el Bienio a ser Comandante del batallón de ingenieros de la Milicia madrileña. Ollero Vallés, J. L. *op. cit.*, p. 127; Milán García, J. R., *Conspiración, conciliación y turno. Sagasta y el Partido Constitucional en la formación del liberalismo dinástico (1875-1881)*, Memoria de licenciatura, Universidad Complutense, Madrid, 1998, p. 234; Romanones destacó asimismo la amistad de la familia de Sagasta con el célebre guerrillero liberal Martín Zurbano, héroe de la guerra carlista que fue fusilado en 1845 por sublevarse contra el gobierno de Narváez. Romanones, Conde de, *Sagasta o el político*, Espasa-Calpe, Madrid, 1934, pp. 21-23; sobre la ideología y el papel de los ingenieros en la modernización española, común al resto de la Europa liberal, véase la obra de Paset, J. L., Garma, S. y Pérez Garzón, J. S., *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 68.

ciar una fulgurante carrera política que le llevó en tan sólo cinco años a cimentar las bases de un duradero cacicazgo provincial. Sagasta pasó en poco tiempo de ser un forastero carente de influjo local a convertirse en el jefe del Partido Progresista de la provincia, representante de la capital zamorana en las Cortes del Bienio y miembro plenamente integrado en la reducida pero poderosa capa de burgueses liberales que habían comprado tierras desamortizadas y comenzaban a introducirse en el aparato administrativo. Este grupo conformó a partir de entonces una oligarquía dotada de extensas clientelas y redes de amigos políticos que dominó la provincia y se perpetuó en el poder sin grandes cambios hasta bien entrado el siglo actual<sup>9</sup>.

No deja de resultar una peligrosa simplificación de la realidad fundamentar el extenso programa de reformas socioeconómicas que propugnaba esta burguesía progresista en unos apriorísticos e intangibles intereses de clase que supuestamente orientarían toda su actividad política. Si bien es innegable que tales intereses existieron en cuanto expresión de una determinada posición socioeconómica generalizable a todo el grupo, parece más acertado considerarlos como un factor más, si se quiere primordial, pero ni mucho menos exclusivo, dentro de un amplio y heterogéneo conjunto de motivaciones —mentalidad y universo cultural, educación y actividad profesional, relaciones de amistad y parentesco, etc.— que se conjugaron de forma diferente y peculiar en cada circunstancia individual como condicionantes de un comportamiento político determinado. Bajo este punto de vista cobra sentido la identificación del Partido Progresista con las reivindicaciones y objetivos de los sectores comerciales e industriales durante el reinado isabelino. Identificación que se tradujo en activas campañas propagandísticas y en un importante esfuerzo por sacar adelante en sus breves períodos de gobierno una serie de medidas que destruyeron las restricciones que imponía el marco legal del Antiguo Régimen al desarrollo de una economía capitalista de libre mercado: desamortización y supresión de mayorazgos y señoríos, eliminación de las trabas gremiales al ejercicio de actividades económicas y profesionales, y durante el Bienio Progresista la «Ley Madoz» de desamortización general y las leyes bancaria y de ferrocarriles, que posibilitaron el primer despegue serio de nuestra industrialización a lo largo de la década siguiente.

No obstante, bajo el discurso desarrollista y modernizador con el que justificaron la utilidad de tales medidas, los progresistas se guiaron más en su aplicación por intereses privados y beneficios personales que por criterios de utilidad pública, lo que a la larga contribuyó a enajenarles el masivo apoyo popular

<sup>9</sup> Sagasta desempeñó una importantísima labor al frente de las Obras Públicas de Zamora dirigiendo la construcción de carreteras que unían la provincia con Galicia por una parte, y con las principales rutas castellanoleonésas por otra, lo que permitía abaratar costes y agilizar el transporte de la producción agropecuaria local. Ollero, J. L., *op. cit.*, pp. 57-63; por otro lado el notable riojano enlazó con la burguesía acomodada de Zamora a través de su peculiar relación con Angela Vidal, hija de un influyente y acaudalado militar y propietario indiano a la que raptó el mismo día de su boda y con la que convivió toda su vida y se casó más de treinta años después. Milán García, J. R., *ibídem*, pp. 232-4.

que habían disfrutado en los comienzos de su actividad política. Su objetivo era evidente: convertirse en la clase dirigente y el motor y principal beneficiario del desarrollo material y el cambio político que conduciría a España al grupo puntero de naciones capitalistas e industrializadas, países que eran gobernados por Constituciones liberales en las que a la larga quedarían consagrados los principios fundamentales del ideario progresista.

La trayectoria de Sagasta, caracterizado por algunos de sus coetáneos como prototipo de burgués utilitarista y pragmático, resulta particularmente representativa de este modo de concebir la *praxis* política. Al igual que otros muchos jóvenes de su generación enrolados en las filas progresistas o demócratas, Sagasta había sido formado en las doctrinas de la nueva economía política difundida a través de las obras de Bastiat, Cobden o Bright, que predicaban las virtudes de la liberalización económica como fuente de riqueza y beneficios para todas las capas sociales. En su voluntad de crear un estado de opinión favorable a la reforma en sentido librecambista de la legislación vigente los integrantes de esta «escuela economista» desarrollaron una intensa labor de propaganda a través de diversos foros y canales de difusión pública, como la prensa (en publicaciones como *El Eco de la Ley* y *la España jurídica*), las cátedras del Ateneo de Madrid, y sobre todo la *Sociedad Libre de Economía Política* y su sucesora la *Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas*, que pugnaron sin éxito por modificar la legislación proteccionista impuesta por los moderados hasta que el estallido de la Revolución de Septiembre les proporcionó la coyuntura precisa para llevar esto a cabo <sup>10</sup>.

Sagasta fue durante aquellos años un convencido propagandista de tales ideas, a cuya difusión contribuyó personalmente con el desarrollo de una actuación diversificada que le llevó a impartir en 1856 una cátedra en el Ateneo sobre «La economía política aplicada a las obras públicas» y a participar como vocal en la primera junta de gobierno de la mencionada asociación librecambista, de la que leyó en las Cortes de 1862-63 una exposición dirigida al gobierno de O'Donnell en la que se rechazaban las medidas proteccionistas adoptadas por su ministro de Hacienda <sup>11</sup>. Ingeniero hondamente comprometido con la regeneración del país a través del desarrollo de las Obras Públicas, en sus

<sup>10</sup> Sagasta compartió convicciones y militancia en la «escuela economista» junto a futuros políticos de la talla de Moret, Figuerola, Echegaray o Castelar, entonces en pleno inicio de sus carreras. Sobre este movimiento son reveladoras las reflexiones de uno de sus protagonistas. Echegaray, José, *Recuerdos*, Ruiz Hmnos. Eds., Madrid, 1917, 3 vols. Sobre las doctrinas de la economía política y su difusión en España debe consultarse también Elorza, A., «El liberalismo de Segismundo Moret», en *La utopía anarquista bajo la Segunda República Española*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 155-201.

<sup>11</sup> La referencia sobre la cátedra del Ateneo impartida por Sagasta está tomada de Ruiz Salvador, A., *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*, Londres, Tamesis Books Ltd., 1971, p. 93; la exposición de la asociación librecambista presentada en las Cortes por el político progresista, en *Diario de Sesiones del Congreso* (en adelante *DSC*), legislatura de 1862-63, 5-2-63, p. 453. Sagasta perteneció por idénticos motivos a la *Sociedad Abolicionista Española*, en cuya junta directiva fundacional figuraba en 1865 como vocal junto a progresistas y demócratas de la

discursos parlamentarios de este período Sagasta priorizó en todo momento los problemas económicos sobre los de tipo político con una retórica no exenta de apasionamiento: «Me incomodo [...] cuando veo que no se da la importancia que en sí tienen á esas cuestiones de interés material, á las que debe darse la preferencia —llegó a afirmar—, pues las políticas son de segundo orden respecto de las otras. [...] Las cuestiones de intereses materiales desarrollan la industria, fomentan las artes, aumentan la civilización, ilustran las inteligencias [...] son la base de todas las demás»<sup>12</sup>.

Dominado por este convencimiento Sagasta había desplegado ya en las Cortes del Bienio una ingente labor parlamentaria de carácter eminentemente técnico que se tradujo en numerosas y eficaces intervenciones en el debate de la decisiva Ley de Ferrocarriles de 1855 y en la participación en un número considerable de comisiones encargadas del trazado y concesión de nuevas carreteras y «camino de hierro». Esta labor le proporcionó considerable prestigio y a punto estuvo de catapultarle a la cartera de Fomento durante la modificación ministerial de junio de 1855<sup>13</sup>.

Pecaríamos de simplistas si nos limitásemos a analizar en clave estrictamente ideológica este discurso económico del progresismo en general y de Sagasta en particular, pues por debajo de su retórica modernizadora latían intereses y objetivos concretos que es tarea del historiador ir desvelando. En este sentido el ejemplo de Sagasta resulta bastante clarificador no sólo de la naturaleza particular de tales intereses sino de la densa imbricación entre la política y los negocios que comenzaba a tomar cuerpo en el seno de las elites liberales y que terminaría por convertirse en una de las características definitorias de la oligarquía gobernante en la época de la Restauración<sup>14</sup>.

talla de Olózaga, Orense, Pastor, Rodríguez, Moret, Figuerola y Castelar. Rodríguez, Gabriel, «La idea y el movimiento anti-esclavistas en España durante el siglo XIX», en *La España del siglo XIX*, Madrid, Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid, 1887, tomo III, pp. 321-355.

<sup>12</sup> DSC, Cortes Constituyentes de 1854, 17-4-55, pp. 3863-3864. Como muestra de esta preocupación, generalizable al conjunto del progresismo, baste mencionar que en su primer manifiesto electoral en los comicios de 1854 Sagasta desgranó un auténtico programa de liberalización económica y desarrollo material que incluía medidas como la libertad de comercio, industria y trabajo, la reforma arancelaria en sentido librecambista, el fomento de las obras públicas o el establecimiento de una única contribución directa basada en la riqueza individual. Cfr. Ollero Vallés, *op. cit.*, pp. 73-74 y 163-4.

<sup>13</sup> Según se desprende de la nota enviada por el nuncio Franchi al Secretario de Estado del Vaticano, en la que apuntaba para el rumoreado gabinete al «Deputato Sagasta nel Ministero del Fomento». Franchi al Secretario de Estado, Madrid, 5-6-1855, *Archivo Secreto del Vaticano*, despacho original cifrado 802, doc. 85, f. 207, citado en Núñez Muñoz, M. F., y Díaz de Cerio, F., *El Bienio Progresista (1854-1856) y la ruptura de relaciones de Roma con España según los documentos vaticanos*, Las Palmas, Universidad de La Laguna, 1993, p. 536.

<sup>14</sup> Sobre esta densa imbricación entre el campo político y el económico son reveladores los trabajos incluidos en la obra de Paniagua, J., y Piqueras, J. A. (eds.), *Poder económico y poder político*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social/ UNED Alzira-Valencia, 1998, especialmente el meritorio esfuerzo sistematizador de los canales a través de los cuales el mundo de los negocios interfirió en la esfera política que realiza Piqueras, «Negocios y política en el siglo XIX español», pp. 11-52.

Si bien en sus propuestas sobre la forma de reglamentar los criterios y exigencias que debían regir en la concesión de las líneas ferroviarias y en sus enmiendas al trazado del plan de «camino de hierro» peninsular Sagasta decía obedecer a razones de rentabilidad económica y moralidad administrativa, su estudio minucioso pone de manifiesto que eran en definitiva los intereses de las provincias más ligadas a su trayectoria personal y política —Logroño, cuna familiar y marco donde realizó importantes negocios con sus parientes, y Zamora en cuanto provincia en la que ejerció su profesión de ingeniero y comenzó a edificar los cimientos de un sólido cacicato político— los que más pesaban en su actuación. Esto ya se lo echaron en cara sus adversarios al criticar sus maniobras para influir en la concesión de la línea ferroviaria del Norte (Sagasta había invertido importantes sumas junto a otros notables progresistas castellano-leoneses en la compañía que se hizo finalmente con los derechos de la línea, por no hablar de los réditos políticos que podía reportarles dicha operación), pero cabe afirmar que era un fenómeno generalizado entre los políticos de todas las tendencias, que no hacían con ello sino instrumentalizar en su propio beneficio la índole eminentemente clientelar y particularista que impregnaba las relaciones entre el Estado liberal y una sociedad de mayoría rural y analfabeta como la española<sup>15</sup>.

No obstante, debemos diferenciar en esta vinculación entre política y negocios la mera prevaricación para conseguir beneficios tangibles por parte del Estado —concesiones o préstamos en pingües condiciones, arrendamientos

<sup>15</sup> Sagasta defendió en las Cortes del Bienio un plan alternativo al del gobierno para la proyectada red ferroviaria general que significativamente establecía sendas líneas que atravesaban Zamora y La Rioja, comunicándolas con importantes puertos exportadores del Norte. Por otra parte, en su defensa de la rápida concesión de la línea del Norte, especialmente el ramal entre Tudela-Bilbao que pasaría por comarcas riojanas, no eran ajenos de nuevo los objetivos de los comerciantes riojanos ni sus propios intereses económicos. De hecho, Sagasta participaba con 60.000 reales (amén de otras cantidades algo menores desembolsadas por su padre Clemente y su primo Hipólito Rodríguez) en la «Comisión Riojana del Ferrocarril Tudela á Bilbao», que financiaba a la naciente compañía concesionaria de esta línea (donde estaban otros destacados progresistas vinculados con la Rioja, como Olózaga o Espartero). Bilbao Díez, J. C., «Las comunicaciones de la provincia de Logroño a mediados del siglo XIX (1850-1860)», *Cuadernos de Investigación (Historia)*, VIII, fascículos 1 y 2, Logroño, mayo-dic. 1982, pp. 118-137, 135 y ss. Los beneficios políticos que Sagasta obtuvo de estas inversiones no se hicieron esperar. Derrotado por Zamora en las elecciones anteriores, Sagasta optó en 1858 por presentarse por la capital logroñesa y solicitó con cierto éxito la ayuda de un poderoso notable local moderado, José Domingo de Osma, hermano del célebre José Joaquín (cuyas inversiones ferroviarias en la «línea del Norte» habían sido favorecidas por la labor parlamentaria de Sagasta en el Bienio). En los comicios celebrados a continuación Sagasta se hacía con el acta por medio de un auténtico «pucherazo» que le proporcionó los 409 votos emitidos. *Archivo del Congreso de los Diputados*. Actas electorales: Zamora, 1858. Leg. 45 n° 15; sus gestiones ante Osma, en carta de Sagasta a J. D. de Osma, Madrid, 9-10-1858, y borrador de respuesta. *Archivo de la Familia Osma*, Archivo Diocesano de Logroño; sobre la presencia de Sagasta, y en general de los principales dirigentes del liberalismo de la Restauración, en los consejos de administración de grandes compañías ferroviarias y de todo tipo, donde compartían no por casualidad poltrona con sus adversarios conservadores, véase Milán García, J. R., *op. cit.*, Madrid, 1998, pp. 122-126.

de propiedades públicas, subvenciones, etc.— de cara a favorecer negocios o empresas en las que se había invertido un caudal importante, del fenómeno cada vez más frecuente de las sociedades anónimas que ofrecían un asiento en sus consejos de administración (con los consiguientes emolumentos anuales y un apreciable paquete de sus acciones) a los principales «primeros espadas» del coso político a cambio de manipular en su favor los mecanismos administrativos y los recursos del erario público. Los delitos de cohecho y tráfico de influencias que provocó esta conexión de parcelas que debían permanecer en recíproca y saludable impermeabilidad suponen un antecedente de las estrategias que desplegaron los grupos de presión y *lobbys* económicos surgidos a fines de siglo en nuestro país<sup>16</sup>.

Que Sagasta fue un ejemplo destacado en este tipo de prácticas se comprueba al profundizar en su duradera y estrecha vinculación con las empresas ferroviarias. Si ya ha quedado reseñada su actuación parlamentaria en pro de compañías y líneas de transporte donde tenía depositadas cuantiosas inversiones e intereses personales, su presencia continuada en numerosos consejos de administración de conocidas empresas del ramo se tradujo en subvenciones y concesiones públicas que generaron en sus adversarios fundadas sospechas de irregularidad en su procedimiento y tramitación<sup>17</sup>.

Pero la unificación del mercado nacional a través de una densa red de ferrocarriles y carreteras y el definitivo despegue industrializador de nuestra

<sup>16</sup> El fenómeno era tan generalizado que incluso un político poco sospechoso de antidinastismo como Sánchez de Toca reconocía que «entre 1860 y 1880 los oligarcas dependientes de capital extranjero «recogieron de la política cuanto de ella podían necesitar» mediante «las redadas [sic] que entonces echaron sobre nuestras clases directoras y sobre todos los ramos de la Hacienda y los servicios públicos en los departamentos ministeriales», lo que le llevaba a afirmar, no sin exageración, que las compañías y sociedades anónimas «ha[bl]a[n] marcado profundamente el curso de nuestra historia política». Sánchez de Toca, J., *Reconstitución de España en Vida de Economía Política actual*, Madrid, 1911, pp. 137, 180-1 y 186-9. *Apud*. Paniagua y Piqueras, *op. cit.*, pp. 30-32.

<sup>17</sup> Baste citar el caso de la *Compañía de los Ferrocarriles del Noroeste*, cuyo consejo de administración comandaban en 1880 el duque de Sesto y Sagasta como presidente y vicepresidente respectivos, mientras sus principales accionistas eran la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España* y otras cinco sociedades francesas. La concesión de la construcción y explotación de la línea del Noroeste (tras incautar el Estado la línea a la anterior compañía concesionaria por incumplimiento de contrato) les fue otorgada en un concurso cuyos procedimientos fueron muy criticados a causa de la presencia de Faustino Rodríguez San Pedro (miembro del consejo de la Compañía del Norte) y Romero Ortiz (lugarteniente de Sagasta en el Partido Constitucional) en la comisión parlamentaria que debía adjudicar el contrato. Los ventajosos términos en que éste se hizo ocasionaron apasionados debates en las Cortes en los que se acusó a Sagasta de haber utilizado su influencia política en favor de los concesionarios, lo que este negó con firmeza. *DSC*, leg. 1879-80, 10 y 11-3-80, 4 y 8-6-80, pp. 2304-10, 2328-30, 4380-2 y 4564-9 respectivamente. Hemos detectado asimismo la presencia de Sagasta en los consejos de administración de las compañías del ferrocarril de *Sevilla a Jerez* (presidente en 1873), *Lérida a Reus y Tarragona* (1875), *Zafra a Huelva* (vicepresidente fundador en 1881, poseyendo un paquete de 50.000 pts en acciones) y *Norte*, en la que era presidente en 1896, lo que le llevó a defender frente a buena parte de su partido el proyecto del Gobierno Cánovas de auxilio a las compañías ferroviarias, que solicitaban un préstamo de 2.000 millones, como agudamente denunciaba *El Imparcial*. *El Imparcial*, 21-8-1896.

economía exigían la acumulación previa del capital necesario para las inversiones que estos procesos requerían, para lo cual era imprescindible disponer de una infraestructura crediticia y bancaria que a la altura de los años cincuenta del siglo pasado distaba mucho de existir en España. El liberalismo progresista se encargó una vez más de proporcionar la cobertura legal necesaria para el desarrollo de estas instituciones a través de la *Ley de Bancos y Compañías de Crédito* de 28 de enero de 1856 y, años más tarde, con la derogación de la restrictiva *Ley de Sociedades Anónimas* de 1848, lo que obedeció tanto a su convencimiento doctrinal sobre la utilidad de tales medidas como a su activa participación en las sociedades y bancos fundados como consecuencia de esta legislación. De hecho, la crisis económica que se abatió mediados los años sesenta sobre el incipiente capitalismo hispano, agravada por la estrategia errónea seguida por los gobiernos moderados y unionistas en su diagnóstico y tratamiento, contribuyó en poderosa medida a lanzar definitivamente por la vía revolucionaria a unos notables que veían cerrado el camino al poder y en grave peligro sus inversiones y negocios. Esto, si es que previamente no se había impedido su libre desenvolvimiento con la legislación restrictiva que rigió en este ámbito hasta 1868 y que proporcionó a los gobiernos un poderoso resorte en sus pugnas con la oposición, como bien pudieron comprobar Sagasta y otros destacados progresistas de la Rioja al ver rechazada su solicitud de fundar el *Banco de Logroño* por los gabinetes de Narváez y O'Donnell<sup>18</sup>.

Coherente con su mentalidad e ideario político, Sagasta no permaneció por tanto ajeno al despertar del capitalismo español sino que participó en diversas iniciativas relacionadas con los sectores económicos más novedosos y en auge (compañías ferroviarias, bancos de emisión y sociedades de crédito), lo que le llevó a contribuir a modernizar el atrasado aparato productivo hispano junto a otros muchos burgueses progresistas. No obstante, el lado oscuro de esta labor residió en el hecho de que fomentó un desarrollo orientado por y para las clases propietarias e ilustradas, que no dudaron en adoptar una posición cerra-

<sup>18</sup> En verano de 1864 un nutrido grupo de prohombres de la provincia entre los que se encontraban los principales primates del progresismo riojano (Espartero, Olózaga, Sagasta) solicitaron autorización para poder abrir un «banco de emisión, préstamos y descuentos» bautizado como *Banco de Logroño* de cuyo capital inicial de dos millones de reales suscribió Sagasta 200.000 reales (siendo uno los mayores accionistas). Las difíciles circunstancias económicas del momento y la presumible hostilidad y recelo de los miembros del Consejo de Estado —en aquel momento controlado por moderados— hacia una empresa dominada por señalados progresistas se conjugaron en un grado difícil de determinar para provocar la repetida denegación del permiso pertinente so pretexto de supuestas irregularidades en sus estatutos e insuficiencias de su capital nominal, lo que malogró un proyecto que había despertado fundadas expectativas de beneficio. El expediente completo se conserva en el *Archivo Histórico Nacional*, Serie Hacienda General, leg. 438 (caja 2). Sobre la presencia de Sagasta en otras sociedades como la *Caja General de Imposiciones y Descuentos* o la compañía mercantil dedicada a la compra-venta de toda clase de géneros que fundó con su primo Hipólito Rodríguez, vid. Ollero Vallés, *op. cit.*, p. 150, y Bermejo Martín, F., «Logroño sagastino: Entre mecenas y caciques (1875-1903)», en Sesma Muñoz, J. A. (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, tomo V. *Edad Contemporánea*, por Francisco Bermejo Martín, Logroño, Ayuntamiento de la Rioja, 1995, pp. 11-123, 14.

damente defensiva ante las reivindicaciones de las capas más humildes, cuyas condiciones laborales rebasaban los límites dictados por el más básico sentimiento de humanidad.

En este terreno los representantes del liberalismo progresista llegaron más lejos incluso que sus homólogos conservadores en la aplicación de una ortodoxa política económica liberal<sup>19</sup> cuyo inmovilismo e incomprensión ante el problema social a la larga terminarían por pasarles factura ya en nuestro siglo<sup>20</sup>. El liberalismo se atuvo durante demasiado tiempo a un programa de reformas que se limitaba a establecer y garantizar el ejercicio de una serie de derechos políticos fundamentales (entre los que se incluían las libertades de conciencia, expresión y cultos, los derechos de reunión y asociación y el sufragio universal para los varones adultos, que fueron en definitiva los principales logros de los gobiernos de Sagasta durante la Restauración, aunque su aplicación práctica dejara mucho que desear) sin un correlato en el terreno socioeconómico, donde se confiaba todo al libre ejercicio de la iniciativa privada bajo un régimen de marcado *laissez faire* y sagrado respeto del régimen de propiedad existente.

Esto explica la beligerancia que manifestó el Partido Constitucional de Sagasta y el general Serrano —no por casualidad también denominado «Partido Monárquico Conservador»— durante la conflictiva coyuntura del Sexenio Revolucionario ante el auge experimentado por el movimiento obrero y la aparición en España de la Internacional proletaria, cuyas actividades se apresuraron a ilegalizar con una retórica apocalíptica calculada para atemorizar aún más a los de por sí intranquilos sectores acomodados<sup>21</sup>. La llegada de la

<sup>19</sup> Cómo no recordar la circular enviada por Sagasta a los gobernadores provinciales en enero de 1872 con instrucciones para salvaguardar el orden público frente a la amenaza de la Internacional y el separatismo cubano. En ella se desgranaba una concepción de las relaciones laborales cimentada exclusivamente en «la constante ley de la oferta y la demanda, único regulador que dentro siempre de la libertad [...] puede dirimir este género de conflictos», con el argumento engañoso de que «tan libre es el obrero, ya individual o colectivamente, para negar su trabajo y para exigir por él mayor ó menor precio, como el propietario, el fabricante ó el empresario para aceptarle ó rehusarle al uno ó al otro tipo». Todo ello con el objetivo de restringir el derecho de huelga en cuanto implicase «la amenaza, la intimidación o el cohecho» para coartar el ánimo de empresarios u obreros. *Gaceta de Madrid*, 17-1-1872.

<sup>20</sup> Resulta atractivo radicar una parte considerable del fracaso sufrido por el liberalismo al intentar adaptarse a los presupuestos de la moderna democracia de masas en su enajenación irreversible de un «pueblo» que le había apoyado en los comienzos de la monarquía constitucional, pero el estado actual de la investigación histórica en este punto no permite establecer conclusiones definitivas al respecto.

<sup>21</sup> Sagasta lanzó en las Cortes del Sexenio durísimas diatribas contra los sucesos de la Comuna parisina, «los hechos más barbaros que registran los anales de la Historia», en los que se había luchado «contra todas las grandes ideas, contra la aristocracia del saber, de la riqueza, del nacimiento, de la virtud; contra todo lo que es grande y digno». El líder constitucional promovió por ello la ilegalización de una Internacional que consideraba como «verdadera conspiración contra todo lo existente, que [...] pretende elevar a categoría de principios político-sociales teorías que en toda sociedad organizada no pueden considerarse de otra manera que como la utopía filosófica del crimen». *DSC*, legislatura 1869-71, 30-5-71, p. 1293; Circular del Ministerio de la Gobernación, *Gaceta de Madrid*, 17-1-1872.

Restauración y la relativa pacificación que trajo consigo en el terreno social durante sus primeros años no varió este panorama de forma esencial. El Partido Liberal dirigido por Sagasta se caracterizó por un tímido, insuficiente y coyuntural aperturismo hacia la realidad cada vez más tangible del obrerismo que fue incapaz de superar la incompreensión mutua y de proyectarse en una decidida intervención del Estado en el problema social, si bien hemos de reconocer que se debieron a los liberales las escasas iniciativas llevadas a cabo en este plano hasta fines de siglo: el inicial aperturismo del Gobierno Sagasta de 1881 possibilitó de forma provisional la existencia legal del Partido Socialista, y en 1883 el ministro Moret auspició la Comisión de Reformas Sociales, primer paso en la concienciación de la clase dirigente sobre la perentoriedad de que el Estado asumiese responsabilidades en el terreno laboral<sup>22</sup>. No obstante, el regeneracionismo que invadió nuestra vida política a raíz del «desastre» del 98 no fue aprovechado por un Sagasta ya anciano que optó por imitar el anticlericalismo de los «radicales» franceses como estrategia para recuperar el apoyo popular, obviando una inaplazable política social que su mentalidad de viejo liberal fue incapaz de asumir<sup>23</sup>.

En definitiva, los liberales se dieron cuenta demasiado tarde de que para satisfacer las nuevas demandas generadas por una sociedad en vías de modernización no bastaba con establecer un marco de libertades y derechos políticos que ni eran del todo respetados ni decían gran cosa a quienes tenían como horizonte primordial la simple supervivencia física. Lo cual no es nada extraño si tenemos en cuenta que la generación de fundadores del Partido Liberal se integró sin mayores problemas en unos grupos de poder oligárquico impregnados de una mentalidad elitista y una visión paternal y jerarquizada de las relaciones sociales que asumieron formas de sociabilidad y representación simbólica en las que podía detectarse un fuerte resabio aristocrático<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Sobre este tímido aperturismo de los liberales hacia la cuestión obrera y su temprana frustración a raíz de la huelga de impresores madrileños de 1882 (saldada con el encarcelamiento de los miembros de la *Asociación del Arte de Imprimir*) y la posterior represión violenta de los sucesos de la *Mano Negra*, deben completarse los juicios de Cepeda Adán con el trabajo más crítico y documentado de González Calleja, que repasa toda la legislación contra el anarquismo y el movimiento obrero que fueron generando tanto conservadores como liberales a lo largo de la Restauración. Cepeda Adán, J., *op. cit.*, pp. 102 y ss.; González Calleja, E., «La defensa armada del 'orden social' durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en García Delgado, J. L. (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 61-108.

<sup>23</sup> Resultan por ello pertinentes tanto para Sagasta como para su partido las críticas que a principios de siglo dirigía el joven Ortega contra un liberalismo europeo que, cumplida su misión de «conquistar unas cuantas virtudes públicas, unos cuantos derechos sagrados [...] hoy, perdida la juventud, se obstina en proseguir el mismo gesto». Ortega y Gasset, J., «La reforma liberal», *Faro*, núm. 1, 23-2-1908.

<sup>24</sup> El propio Sagasta no escapó del todo a la seducción de esta vida rentista, elegante y aristocrática a pesar de su proverbial trato democrático y de haber rechazado la concesión de un título nobiliario en vida. La compra y arrendamiento posterior de un considerable coto con montes, pastos y tierras de labor en la provincia de Ciudad Real, y sobre todo la construcción en los primeros

Si Sagasta resulta un buen ejemplo de los objetivos y limitaciones que caracterizaron al sector de nuestra burguesía liberal más comprometido con el desarrollo económico y la modernización cultural del país, su trayectoria se antoja no menos representativa de la evolución seguida por una porción significativa del liberalismo progresista que fue abandonando su radicalismo inicial para decantarse a partir del Sexenio, y sobre todo durante la Restauración, por una actitud esencialmente pragmática en la que prescindieron de los aspectos más avanzados de su ideario e incidieron en su faceta más conservadora de defensores del orden social, con lo que esperaban obtener la benevolencia del liberalismo más conservador y asegurarse el acceso y disfrute regular del poder. El sistema bipartidista de la Restauración, resultado de la laboriosa conciliación a que llegaron estas dos grandes ramas del liberalismo, arreglaba de este modo un problema básico de gobernabilidad que había impedido la estabilización de la monarquía constitucional desde sus inicios en la década de los años treinta.

Profundizar en los factores que se conjugaron para dar lugar a una evolución semejante nos llevaría indefectiblemente a remontarnos a este momento inaugural de la monarquía isabelina para tratar de comprender las claves de la ruptura definitiva que se operó entonces en el seno del liberalismo hispano y diferenciar a continuación las diversas tendencias que surgieron dentro del campo progresista y las contradicciones que lastraron la actuación política de este partido, objetivos demasiado ambiciosos para los límites de este trabajo. Baste por ello apuntar que frente a la predisposición que mostró la rama «moderada» del liberalismo a realizar transacciones con la monarquía y las fuerzas procedentes del Antiguo Régimen para superar la anarquía reinante y potenciar la autoridad de las nuevas instituciones, los progresistas optaron desde el principio por apoyarse en las capas populares con un discurso que se presentaba como heredero del programa de reformas gaditanas. Sin unas normas consensuadas que reglamentaran la alternancia pacífica en el gobierno y con una Corona que, asustada por la retórica progresista, les cerró el camino al poder y se confió en exclusiva a los moderados, el sector más pragmático del Partido Progresista se encontró por tanto atrapado en una contradicción permanente: si bien precisaba del pueblo para llegar al poder (a través de la conjunción del pronunciamiento militar con la insurrección juntista), en las escasas ocasiones en que logró alcanzarlo se vio obligado a reprimir con dureza las movilizaciones populares y a apoyarse en el sector más flexible del moderantismo ante el temor de que el radicalismo democrático que había desatado se desbordase más allá de los límites a que estaba dispuesto a llegar en su programa de reformas.

---

años de la Restauración de un palacete dotado de todas las comodidades (símbolo por entonces de la pertenencia al «todo Madrid») y ubicado en pleno Paseo de la Castellana, prolongación del «calle de poder» Prado-Recoletos donde se concentraba la alta sociedad madrileña, patentizan en él unos usos generalizados entre la clase política restauradora. Los datos de estas operaciones provienen del *Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid*: notario Inocente Ortíz y Casado, libro 29042, nº 51, 17-5-1869, f. 221-7, y notario J. García Lastra, libro 34388, nº 197, f. 7108-25 respectivamente.

Desde los inicios de su carrera política Sagasta se vió inmerso en esta compleja problemática. Sus biógrafos, incluidos los más recientes, han tendido a contraponer el ímpetu de conspirador y revolucionario de sus años juveniles (que sitúan *grosso modo* en la segunda mitad del reinado isabelino) con el escepticismo propio de un hombre decepcionado de sus viejos ideales que le caracterizó en su madurez y senectud, y sitúan el giro entre ambas etapas en la Revolución del 68, a partir de la cual Sagasta se habría moderado al contacto de las responsabilidades y sinsabores que conlleva el ejercicio del poder<sup>25</sup>. Sin embargo, consideramos que, lejos de representar una violenta solución de continuidad respecto a su etapa anterior, la conversión de Sagasta en un hombre de gobierno no hizo sino acentuar ciertas tendencias que ya eran visibles en su conducta previa, especialmente en el radio más limitado de las estrategias electorales desplegadas para obtener y conservar un escaño parlamentario, por lo que sería más adecuado contemplar el pragmatismo que ha quedado como paradigma de su estilo político como el resultado de una evolución progresiva a partir de una serie de tendencias innatas.

Es indiscutible que no obedeció a la casualidad el hecho de que el joven Sagasta se enrolase en la fracción más izquierdista y combativa del progresismo, el grupo de los «puros», en el que no tardó en alcanzar una posición relevante como lugarteniente y hombre de confianza de Calvo Asensio. Discursos agresivos en el Congreso contra O'Donnell y la Unión Liberal, cercanía habitual a las posiciones demócratas en su labor parlamentaria, afiladas críticas contra la Reina y la dinastía desde las páginas de *La Iberia* —que llegó a dirigir a la muerte de su fundador—, defensa activa del retraimiento adoptado por el progresismo en otoño de 1863 (primer paso en el camino hacia la ruptura revolucionaria con la dinastía), exilio forzado en dos ocasiones y destacada participación en las intenciones revolucionarias llevadas a cabo por Prim desde enero de 1866...; todo parecía conducir al notable riojano a erigirse en el futuro líder del ala más intransigente del Partido Progresista. Frente a eso, la breve experiencia de la monarquía de Amadeo nos presenta a un Sagasta convertido en la bestia negra de republicanos e internacionalistas y el caudillo de la fracción más conservadora del ya escindido progresismo, motor de un grupo que terminó por fusionarse con los unionistas de Serrano en el Partido Constitucional y pasó a ser el gran enemigo de los radicales dirigidos por Ruiz Zorrilla (auténticos sucesores del grupo de los «puros»). Explicar este cambio por el mero hecho de comenzar a desempeñar tareas de gobierno, en concreto la cartera de Gobernación (indudablemente el Ministerio más conflictivo y propicio a desarrollar una política represiva en aquel momento), no

<sup>25</sup> Cfr. Nido y Segalerva, J. del, *Historia política y parlamentaria...*, Madrid, 1915, p. 35; Romanones, C. de, *op. cit.*, p. 88; Pabón, J., *Cambó, 1876-1918*, Barcelona, Alpha, 1952, vol. 1, p. 168; Cepeda Adán, J., *op. cit.*, pp. 59 y 73; no es este el caso del trabajo mencionado de Ollero Vallés, en el que se apunta con gran acierto la sustancial continuidad existente en el discurso político de Sagasta, que desde el principio se sometió «al tamiz del posibilismo político y del utilitarismo burgués». Ollero Vallés, *op. cit.*, p. 84.

deja de ser a todas luces insatisfactorio para comprender las claves profundas que marcaron dicha evolución.

Por debajo de su retórica radicalizada y de su coyuntural papel de conspirador contra la monarquía, el Sagasta isabelino ofrece desde el primer momento una faceta de político flexible y oportunista, más aún, de amante del orden, que debe tenerse muy presente al analizar su trayectoria posterior<sup>26</sup>. Influido por el modelo británico Sagasta defendió en repetidas ocasiones desde la tribuna del Congreso y sus artículos en *La Iberia* la necesidad de asentar en España una monarquía parlamentaria que se vertebrase a través de un sistema bipartidista en el que dos grandes partidos constitucionales, uno de ellos de carácter más conservador y el otro más reformista, se relevaran de forma pacífica y legal en el ejercicio del gobierno —idea que, mucho antes de que la llevara a la práctica Cánovas, impregnaba a sectores significativos del liberalismo progresista—, o por emplear sus propias palabras:

« [...] El partido que sucede á uno que está unido con él como lo debe estar, cuando se halla en el mando, debe respetar, absolutamente respetar, todo lo que no afecta á sus principios políticos y que estableció el partido caído; [...] de esa manera pueden los partidos unidos sucederse unos á otros sin alteraciones, sin revoluciones, y llegar á constituir un estado normal como el que tiene la Inglaterra»<sup>27</sup>.

Asimismo, su gran capacidad de adaptación a las circunstancias se hizo patente en la habilidad que desplegó para atraerse al electorado zamorano sin descuidar amplios sectores sociales privados de voto, ajustando en parte el contenido de sus manifiestos electorales a la mentalidad y necesidades de una población predominantemente rural e imbuida de una religiosidad primaria. Desde el comienzo de su carrera parlamentaria el futuro líder liberal fue en todo momento consciente de que el establecimiento de una sólida base política provincial —requisito casi imprescindible para obtener en «propiedad» un distrito electoral a partir del cual se podía dar el salto a la política nacional— requería defender con eficacia los intereses locales pues, como él mismo reconocía sin rodeos,

<sup>26</sup> La conjunción de la libertad con el orden social se convirtió en el nuevo dogma de este liberalismo pragmático representado por Sagasta, quien ya desde joven recalcó que el «primer deber de todo gobierno es conservar el orden y la tranquilidad, sin la cual es imposible que se pueda gozar de la libertad», al estar convencido de que «no hay libertad donde no hay orden; no hay orden donde no hay gobierno». *DSC*, Cortes Constituyentes de 1854, 28-5-1855, citado en Massa Sanguinetti, C., *Historia política de D. Práxedes Mateo Sagasta*, Madrid, 1876, p. 47.

<sup>27</sup> *DSC*, Cortes Constituyentes de 1854, 17-1-56, p. 9941, citado en Massa Sanguinetti, C., *op. cit.*, p. 63; desde las páginas de *La Iberia* Sagasta insistía en que este bipartidismo «lejos de ser á este [el Estado liberal] perjudicial, le es beneficios[o], casi le es necesari[o] para su existencia». «El Partido Moderado ¿ha sido constitucional en España?», segunda parte, *La Iberia*, 16-12-1857; su correligionario Carlos Rubio consideraba igualmente que dentro de un régimen constitucional sólo cabía la existencia de dos partidos, «uno que sea reformador revolucionario[...]; otro que sea conservador de las conquistas de la revolución. El turno de ambos ha[bía] de ser marcado por la opinión pública». Rubio, C., *Progresistas y demócratas*, Madrid, 1865, p. 16.

«el Diputado tiene sagrados deberes que cumplir; tiene altas misiones que desempeñar; tiene, por último, que sacrificar[se] a los deseos, las necesidades, las exigencias de sus comitentes. Preciso es, pues, que el Diputado prescindiera de algunas de sus ideas; sacrifique parte de sus principios en aras de esas necesidades, de esos deseos, de esas exigencias»<sup>28</sup>.

Esta concepción de la política le condujo por ello a la renuncia de importantes principios del liberalismo gaditano para tranquilizar a su electorado potencial (profesiones liberales, comerciantes, y en general capas medias urbanas) con propuestas de inconfundible sabor doctrinario, como la existencia de dos Cámaras legislativas o la restricción del sufragio a un censo «fundado en el pago de contribuciones, en el inquilinato y en la capacidad» —lo que privaba del derecho a voto a los grupos sociales más peligrosos para el sostenimiento del orden social burgués—, al tiempo que no descuidaba la atracción de los sectores más humildes con reivindicaciones de tinte populista como la gratuidad de la administración de justicia y la instrucción pública, la abolición de quintas o la supresión de los siempre odiados derechos de consumos<sup>29</sup>. De igual forma Sagasta supo emplear sus relaciones con destacados prohombres del moderantismo para orillar situaciones comprometidas y mantener su representación en el Congreso cuando quiera que ésta peligró<sup>30</sup>.

No obstante, donde mejor puede comprobarse su gran ductibilidad doctrinal es en el terreno de las relaciones con la Iglesia católica. Destacado masón y anticlerical convencido, Sagasta supo desprenderse de estos ropajes cuando la ocasión lo requería y adoptar una posición conciliadora más acorde con los sentimientos de su electorado. De este modo, durante las Cortes del Bienio Sagasta interpretó los deseos de sus votantes al oponerse a la libertad de cultos —con la excusa de que la sociedad española no se hallaba todavía preparada para aceptarla— y realizar una encendida declaración confesional en la que trató de llegar a una síntesis entre cristianismo y liberalismo, y en posteriores manifiestos o declaraciones programáticas declaró la necesidad de mejorar las relaciones con la Iglesia concediéndola «la protección á que tiene indisputable derecho». No debe extrañar, por tanto, que la primera etapa de la Restauración se caracterizara por un clima de relativa normalidad en las relaciones entre el catolicismo y el Partido Liberal que tan sólo se quebró a fines de siglo cuando

<sup>28</sup> DSC, *Cortes Constituyentes de 1854*, 28-2-55, p. 2502.

<sup>29</sup> Todos estos principios aparecen en sus manifiestos electorales de 1854 y 1857, de los que están extraídas las citas. El primero de ellos lo reprodujo íntegramente con motivo de su defunción *El Herald de Zamora*, 9-1-1903. Hemos hallado un ejemplar del segundo en el *Fondo de las Familias Requejo, Rodríguez Cid y García San Vicente*, Archivo Histórico Provincial de Zamora, sin catalogar.

<sup>30</sup> En 1857 Sagasta recurrió a su amistad con Claudio Moyano para evitar su traslado a la jefatura de Obras Públicas de la provincia de Toledo, maniobra con la que el gobierno de Narváez pretendía imposibilitar la renovación de su acta de diputado por Zamora. Derrotado finalmente en las elecciones celebradas aquel año, Sagasta optó por presentarse en los siguientes comicios por Logroño y obtuvo el acta merced a las maniobras que ya han sido referidas más atrás. *Vid. supra*, nota 15.

los liberales retornaron a posiciones anticlericales para canalizar en su favor la oleada de protesta popular generada tras el «desastre»<sup>31</sup>.

En definitiva, durante los primeros años de su vida política Sagasta se revistió de una apariencia «bifronte» en la que mientras ofreció en la política nacional una faz a menudo radical y no exenta de demagogia con la que perseguía adquirir un rápido renombre como orador y ganarse el apoyo de los sectores izquierdistas de su partido, en los temas relacionados con la articulación institucional del régimen y las cuestiones de política local se plegó sin titubeos a los intereses de los grupos sociales que representaba. Su progresiva vinculación con Prim (del que pasó a convertirse en uno de sus principales hombres de confianza e intermediario en las negociaciones más difíciles que entabló el caudillo de Reus a partir de 1866), maestro en el difícil arte del posibilismo político, se antoja decisiva para comprender el talante pragmático y conciliador que caracterizó a Sagasta en adelante, convirtiéndole en el genuino heredero de la «política fina» practicada por el general<sup>32</sup>.

Será por ello durante el Sexenio Revolucionario cuando Sagasta comience a poner en práctica toda una teoría del oportunismo político que bien puede resumirse en los consejos que enviaba desde Francia a Romero Robledo en plena derrota de sus correligionarios «constitucionales» a manos del Partido Radical de Ruiz Zorrilla:

«en política no se puede hacer siempre lo que se quiere, ni siempre es conveniente hacer lo más justo. Sobre todo, los actos políticos son buenos o malos no tanto por su esencia cuando por la oportunidad con que se lleven a cabo»<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> La vinculación de Sagasta con la masonería (en la que llegó a ser elegido Gran Maestro del Grande Oriente Español en abril de 1876) parece haber obedecido a una clara conveniencia mutua que en el caso del riojano, durante mucho tiempo masón «dormido», le sirvió para beneficiarse de las influencias y recursos potenciales de esta sociedad. Ollero Vallés, J. L., «Práxedes Mateo-Sagasta y la Masonería: Relación institucional e ideológica. Una nueva aportación al binomio masonería-política», en Ferrer Benimeli, A. (coord.), *La Masonería Española entre Europa y América, VI Simposium de Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/CEHME, 1995, pp. 77-84. El rechazo por Sagasta de la libertad de cultos y su rotunda confesión de catolicismo, en DSC, Cortes Constituyentes de 1854, 28-2-1855, p. 2514; *Manifiesto a los electores de Zamora*, 16-3-1857. Vid. supra, nota 29; la cita sobre la necesidad de proteger a la Iglesia proviene del discurso de presentación del nuevo gobierno pronunciado en enero de 1872, en el que buscaba atraerse el favor de los diputados liberal-conservadores procedentes del unionismo. DSC, leg. 1872 (1ª), 22-1-72, pp. 23-32.

<sup>32</sup> Debemos recordar que Sagasta intervino decisivamente en 1867 en la conciliación de los «ojalateros» de Olózaga (contrarios al pacto con los demócratas) con el grueso del partido que seguía a Prim, llevando personalmente buena parte de las conversaciones con el veterano líder riojano. Álvarez Villamil, V. y Llopis, R., *Cartas de conspiradores*, Madrid, Espasa, 1929, pp. 209 y ss.; Sagasta negoció directamente con Olózaga la frágil conciliación a que llegaron ambas tendencias a principios de 1867. *Ibidem*, pp. 318-9. Asimismo, el político riojano conversó con el caudillo carlista Ramón Cabrera en un rocambolesco intento de alianza entre ambos sectores, y fue capaz de arrumbar su inquina contra la Unión Liberal para colaborar con Prim en su aproximación y posterior pacto con este partido.

<sup>33</sup> Sagasta a Romero Robledo, S. Juan de Luz, 3-9-1872. Citada por Cepeda Adán, J., *op. cit.*, p. 44.

La constancia con que Sagasta puso en práctica estos principios queda cumplidamente demostrada si analizamos su conducta tras la muerte de Prim, y con mayor claridad desde el inicio de la Restauración. Desaparecido el carismático líder del progresismo Sagasta se esforzó por mantener cohesionada una coalición monárquica profundamente dividida pero que representaba la mejor garantía para frenar el avanzado reformismo de «cimbrios» y progresistas de izquierda. Cuando el radicalismo de los últimos hizo imposible mantener la unión por más tiempo y planteó en toda su crudeza el problema de la sucesión de Prim, el político riojano trató sin éxito de disputar a Ruiz Zorrilla la jefatura del Partido Progresista-Democrático mientras buscaba atraerse a los unionistas de Serrano con una política marcadamente conservadora. De esta forma, si por un lado Sagasta se declaraba heredero de toda la tradición del liberalismo de izquierda e intentaba llegar a un acuerdo con Ruiz Zorrilla que evitara la escisión definitiva de su partido, por el otro utilizaba al gobierno-títere del almirante Malcampo para poner los cimientos del proyectado Partido Conservador de la monarquía con medidas como la ilegalización de la sección española de la Internacional proletaria, la persecución de los *communards* que se refugiaron en nuestro país o la petición de una reforma constitucional que restringiera el disfrute de los derechos fundamentales consignados en el título primero de la Constitución de 1869, con las que pensaba ganarse el apoyo de las clases acomodadas y los «fronterizos» de Serrano<sup>34</sup>.

Finalmente la violenta pugna que se generó entre ambos caudillos y su intento de instrumentalizar a Amadeo de Saboya para convertirle en un monarca partidista que favoreciese sus aspiraciones de poder imposibilitaron el asentamiento del sistema bipartidista necesario para la supervivencia de la monarquía y colocaron al soberano en una situación insostenible que le llevó a la renuncia de su corona. Tanto los constitucionales sagastinos como Cánovas y los alfonsinos más pragmáticos no dejaron de extraer valiosas enseñanzas de este fracaso: si la futura Restauración se pretendía duradera debía edificarse sobre la conciliación del mayor número posible de fuerzas, lo que implicaba respetar una parte del legado revolucionario y organizar un sistema regulado de alternancia pacífica en el que dos partidos de gobierno compartiesen unas reglas de juego y una serie de principios básicos comunes.

Ha sido tradicional analizar la construcción del sistema político restaurador desde una óptica centrada casi en exclusiva en la figura de Cánovas que minusvalora el protagonismo de las fuerzas liberales procedentes del Sexenio en este proceso. Sin discutir la indudable relevancia del político malagueño en el diseño y estabilización de la monarquía alfonsina, parece necesario reconsiderar el período inicial de la Restauración desde una perspectiva más equilibrada

---

<sup>34</sup> Reforma que por tres veces intentaron sin éxito Sagasta y Serrano durante el reinado de Amadeo amparándose en un discurso de defensa del orden social y protección de las conquistas y libertades revolucionarias. Vilches García, J., «Cánovas. Político del Sexenio Revolucionario», *Hispania*, LVII/3, 197, 1997, p. 1107-1129, 1115.

que recupere la importante labor desempeñada por estas fuerzas liberales en el difícil camino hacia un sistema bipartidista de «turno pacífico».

Bajo este punto de vista adquiere una nueva significación la denominada «República de Serrano», período que por regla general es pasado por alto en nuestros manuales dedicados al siglo XIX. La obra de los gabinetes que se fueron sucediendo en el Gobierno a lo largo de 1874 demuestra de manera inequívoca que un sector importante de los antiguos revolucionarios, decepcionado del rumbo que había seguido la política del Sexenio, estaba dispuesto a restaurar el orden aún a costa de renunciar a una parte considerable de su ideario y no descartaba el retorno de la dinastía borbónica siempre y cuando respetase las conquistas fundamentales de la Revolución. «Monárquicos sin candidato», como a sí mismos se definían, los constitucionales de Sagasta parecían inclinarse por la solución alfonsina como la más plausible a medio plazo entre las diferentes alternativas que manejaban (una república unitaria presidida por el general Serrano que emulase el ejemplo francés de MacMahon, una monarquía elegida por las Cortes y con príncipe alemán o el primogénito de Amadeo en el trono, o incluso la candidatura de la esposa de Montpensier, propugnada por la fracción unionista de Ulloa)<sup>35</sup>. Ahora bien, mientras el general Zavala y Alonso Martínez trabajaron activamente desde el Gobierno en favor de la causa alfonsina<sup>36</sup>, Sagasta osciló entre las diferentes posibilidades existentes según evolucionaban los acontecimientos, sin implicarse del todo en una opción concreta<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> La cita proviene de un discurso pronunciado por Augusto Ulloa inmediatamente después de la renuncia de Amadeo. *DSC*, leg. 1872-73, 10-2-73, p. 3202; Sagasta se mostraba dispuesto a restaurar la monarquía borbónica en la persona del príncipe Alfonso, pero a diferencia de la vía que propugnaba Cánovas -un movimiento espontáneo y masivo de la opinión pública que reconociese la legitimidad histórica de los derechos al trono de esta dinastía y exigiese su reposición a las autoridades- prefería un procedimiento con el que esperaba asegurarse una posición predominante en el panorama político del nuevo reinado: controlada la guerra carlista, el gobierno convocaría elecciones para elegir unas Cortes que decidirían por votación la proclamación de la monarquía y la entronización del hijo de Isabel II. Dado el desembarco masivo de sagastinos en los ayuntamientos, gobiernos civiles y diputaciones provinciales no era difícil imaginar el color mayoritario que tendría la nueva Cámara, lo que explica el rechazo de esta vía por los políticos alfonsinos. Véase por ej. la carta de Justo Zaragoza a José de Posada Herrera, Madrid, 5-8-74, *Archivo Posada Herrera* 38/68. *Archivo Histórico Provincial de Oviedo*.

<sup>36</sup> Las proclividades monárquicas del gabinete constitucional homogéneo formado en mayo no pasaron desapercibidas a los alfonsinos. Cánovas dirigió una circular a sus comités en la que aconsejaba mantenerse expectantes respecto al nuevo gobierno: «si los fines del actual Ministerio fuesen el restablecimiento del trono, como parecería natural, dados los antecedentes monárquicos de las personas que lo componen, le daríamos nuestro decidido apoyo, pero como no han hecho declaración alguna en este sentido, nuestra actitud debe ser de absoluta reserva y expectación». Circular 24-5-74. *Archivo Cánovas del Castillo* 16/98, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid; Zavala y Alonso Martínez no ocultaron sus simpatías por don Alfonso y favorecieron la entrada de conocidos alfonsinos en importantes puestos civiles y militares, pero Sagasta prefirió mantener cierta independencia y se centró en organizar desde Gobernación una administración local absolutamente adicta a su partido.

<sup>37</sup> Aunque desde enero era visible el acercamiento entre Sagasta y Cánovas, que se tradujo en sus coincidencias sobre la idoneidad de designar como «gobierno nacional» al régimen instaura-

La gran flexibilidad y cintura política del líder riojano quedó patente tras el pronunciamiento de Sagunto. Lejos de refugiarse en una postura de cerrada oposición al nuevo régimen (lo que podía esperarse de quien acababa de ser desalojado violentamente del poder) o de aceptarlo sin condiciones y colocarse bajo la jefatura de Cánovas, como terminó por hacer una fracción de constitucionales disidentes dirigidos por Francisco Santa Cruz y Alonso Martínez, Sagasta supo mantener al grueso del partido en una posición de distanciamiento expectante frente a la monarquía alfonsina mientras negociaba en secreto el reconocimiento del soberano a cambio de que se respetase la legislación revolucionaria y se les considerase como un partido de gobierno<sup>38</sup>. Esta «política de realidades» será característica no sólo de la trayectoria de Sagasta sino más en general del posterior liberalismo dinástico: abandonado el viejo utopismo de aliento krausista que había impregnado el ambiente político del Sexenio, tanto liberales como conservadores adoptaron un realismo pragmático que se ajustaba a la perfección a las nuevas corrientes positivistas en boga<sup>39</sup>.

La Restauración hizo posible de este modo el final de un largo período dominado por la confrontación política violenta y su sustitución por un sistema

---

do tras el golpe de Pavía y su oposición a celebrar un plebiscito cuyo objetivo era asegurar la jefatura de Estado de Serrano por un período de tiempo indefinido. Varela Ortega ha recordado que el propio Cánovas confesó en verano de 1875 que el año anterior «había llegado a un acuerdo con el gobierno Sagasta por el cual se comprometía a respetar lo esencial de la legislación revolucionaria a cambio de la entronización del príncipe Alfonso». Existieran o no tales negociaciones, el clima de intrigas exacerbadas en los últimos meses de aquel año y la enorme ambigüedad de Sagasta dan verosimilitud a pactos coyunturales de esta naturaleza. Varela Ortega, J., *Los amigos políticos. Elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Alianza, 1977, p. 117. Ante la creciente inclinación del Ejército y las clases propietarias hacia el alfonsismo, y alarmado por las noticias sobre las intrigas de sus generales más beligerantes, el gobierno de Sagasta vacilaba a fines de 1875 entre perseguir con dureza a los conspiradores -véase la circular escrita por Navarro Rodrigo que fue enviada el 3 de noviembre a los gobernadores provinciales, y los duros epítetos que dedicó *La Iberia* al Manifiesto de Sandhurst-, o calmarles con declaraciones de monarquismo. *La Iberia*, 5, 23, 27 y 29-12-74.

<sup>38</sup> Esto explicaría la sorprendente y lisonjera carta que horas después del golpe de Sagunto dirigía Sagasta a la duquesa viuda de Medinaceli (significada aristócrata alfonsina), así como las declaraciones de la *Revista de España* (órgano del ala unionista del Partido Constitucional), que ofrecía la ayuda de los constitucionales para derrotar al carlismo e insinuaba su disposición a entrar en el régimen, o las todavía más explícitas de *La Iberia*, que alababa las ventajas de un sistema de alternancia bipartidista en el que «los dos partidos, dentro de una legalidad sólidamente establecida y por todos sin reservas mentales patrióticamente aceptada [...] lejos de excluirse, lejos de combatir en lucha mortal, se auxilian, se apoyan y se armonizan». Sagasta a duquesa viuda de Medinaceli, Madrid, 31-12-74, *Biblioteca Nacional, Mss. 2233326*; *Revista de España*, enero de 1875, tomo XLII, nº 165, pp. 118-121; *La Iberia*, 2 y 6-1-1875.

<sup>39</sup> Remitimos al respecto a las acertadas reflexiones de Núñez Ruiz, Diego, *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, 1975, y Abellán, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*, vol V(1): «La crisis contemporánea (1875-1936)», Madrid, 1988, pp. 74-85. La *Revista de España* se hizo eco de la polémica entre positivistas y krausistas, publicando en 1875 artículos que contribuyeron a la difusión de los principios comtianos. Vid. p. ej. Tubino, F. M<sup>a</sup>, «La crisis del pensamiento nacional y el positivismo en el Ateneo», *Revista de España*, tomo XLVII, noviembre-diciembre 1875, pp. 444 y ss.

basado en el consenso y la alternancia pactada en el poder, asegurada por la estructura caciquil y graduada por la Corona a través de un uso ponderado de sus prerrogativas. La puerta hacia el pacto entre conservadores y liberales quedaba con ello abierta; si se tardó más de un lustro en estabilizar el sistema bipartidista que unos y otros perseguían, ello se debió tanto a la resistencia de Cánovas y los suyos a dejar el poder como a la lógica impaciencia de los liberales por obtenerlo y a sus endémicas divisiones internas por cuestiones de jefatura.

Profundamente desgastado Serrano y autodescartado Ruiz Zorrilla por su beligerancia contra la monarquía, faltaba un líder capaz de cohesionar a las heterogéneas fracciones liberales en un gran partido que turnase con el conservador, y tuvo que ser Sagasta quien logró llevar a cabo esta difícil misión merced a su maestría en el arte de la conciliación. Analizar por tanto su actuación hasta 1885 (fecha de la definitiva unificación de agrupaciones procedentes del Sexenio en el Partido Liberal Dinástico) implica desvelar toda una complejísima trama de negociaciones, concesiones tácticas y tiras y aflojas en la que supo imponer su jefatura a una serie de notables dotados cuando menos de similar ambición y capacidad política (Posada Herrera, el duque de la Torre, Alonso Martínez, Martos, Moret, Montero Ríos...) y convencer al mismo tiempo a Cánovas de que su partido garantizaba la estabilidad de la monarquía.

Desde este punto de vista resulta explicable su ambivalente política de atracción del grueso de constitucionales disidentes que en otoño de 1876 se habían separado de Cánovas bajo la denominación de Centro Parlamentario, mientras se ofrecía como banderín de enganche a todas las fuerzas situadas a su izquierda que estuvieran dispuestas a aceptar la dinastía sin abdicar de sus convicciones. La tenaz resistencia del líder conservador a dejar el poder a una oposición de cuya cohesión y dinastismo dudaba llevó a los constitucionales de izquierda y al propio Sagasta a jugar con la amenaza de un golpe militar con el que quizá sólo buscaban terminar de decidir a Alfonso XII a encargarles el gobierno, lo que finalmente se produjo en febrero de 1881.

En definitiva, la estrategia sagastina estaba siempre presta a adaptarse a las circunstancias. Tan pronto podía obstaculizar la formación de un gabinete de mayoría «centralista» y retrasar la deseada fusión de ambos grupos con exigencias encaminadas a conseguir un puesto preeminente en ella (básicamente el retorno sumiso de los centralistas a sus filas) como aparcar temporalmente buena parte del ideario revolucionario si así se aseguraba el apoyo del liberalismo más templado y la confianza de los conservadores y de la Corona<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> Cepeda caracterizaba la estrategia de Sagasta en estos años con el acertado lema de «o él o nadie», señalando que para llevarlo a cabo empleó todas sus habilidades y su «saber esperar». Cepeda Adán, J., «Sagasta y la incorporación de la izquierda en la Restauración. El Gobierno de 1881 a 1883», en VV.AA., *Historia social de España*, Madrid, 1972, pp. 309-36, 315. Martos, político que le conocía a la perfección, señalaba que cuando Sagasta «ve que peligró su legítima, merecida e indiscutible jefatura, cuyas órdenes se obedecen sin chistar, no quiere la conciliación; cuando no peligró, la quiere». *DSC*, leg. 1883-84, 14-1-84.

Tan sólo cuando el líder constitucional empezó a encontrarse aislado en su creencia de que su partido «se bastaba y se sobraba para gobernar el país» y vió factible la posibilidad de que se llegara a una conciliación liberal sin él dió un giro de 180° en su conducta. En mayo de 1880 Sagasta pasaba a alentar las conversaciones que para reunificar a las dos agrupaciones liberales había iniciado oportunamente el marqués de la Vega de Armijo y se aseguraba en la práctica la jefatura del nuevo Partido Liberal Fusionista con un habilísimo discurso ideado para no molestar a ninguna de sus fracciones en el que prescindió de toda referencia a la Constitución de 1869 y se limitó a solicitar el poder al monarca garantizándole «la interpretación más lata, más expansiva y más liberal de la Constitución del Estado»<sup>41</sup>.

Si a partir del Sagasta isabelino podemos acercarnos a la mentalidad e intereses económicos de un grupo social comprometido con un proyecto de modernización capitalista y liberalización política que perseguía acercar a España a las naciones más desarrolladas, y su actuación al frente del Partido Constitucional durante el Sexenio y la primera etapa de la Restauración es esencial para comprender el progresivo giro a posiciones pragmáticas y conservadoras de un liberalismo caracterizado en sus inicios por su radicalismo populista y su retórica revolucionaria, seguir la evolución del Partido Liberal bajo su jefatura ayuda a profundizar en la raíz de los problemas que deterioraron progresivamente el funcionamiento del «turno pacífico» desde la década final del siglo XIX y acabaron por provocar su ruptura tras la muerte de Cánovas y Sagasta.

Unos y otros representaban una política eminentemente elitista, propia de partidos de «notables» articulados mediante inestables coaliciones de fracciones cuyo poder se asentaba sobre la organización de redes clientelares de tipo caciquil que, como bien ha señalado Varela Ortega, «entrañaba[n] una capilaridad y penetración en el tejido social muy superior al fundamento político que la[s] sostenía y alimentaba»<sup>42</sup>. De hecho, las investigaciones más recientes<sup>43</sup> ponen de manifiesto que a través de estas clientelas el grueso de una población en su mayoría rural y analfabeta obtenía cierta capacidad de acceso a los bienes y servicios estatales y defendía los intereses de su localidad o provincia, pero al precio de mantenerse en una situación de dependencia respecto a sus «patrones» que poco o nada tiene que ver con el concepto de representación en las demo-

<sup>41</sup> Sobre su cambio de actitud y sus motivos, *vid.* Suárez Inclán a Posada Herrera, 6 y 15-5-80, *APH*, 40/62. El líder constitucional justificaba este cambio a Balaguer: «la fusión se ha hecho p<sup>a</sup> quitar todo pretexto en ciertas esferas y para quitar ese pretexto no hay más remedio que pasar por ciertas cosas». Sagasta a Balaguer, San Juan de Luz (verano 1880), *Archivo Víctor Balaguer*, 357/108. Vilanova i la Geltrú; la maniobra de Vega de Armijo, en V. Armijo a Posada H., Madrid, 14-5-80, *APH*, 40/64; el discurso de Sagasta, calificado por *El Imparcial* como insuperable «obra de habilidad y equilibrio», en S. Inclán y Viesca de la Sierra a Posada H., Madrid, 23-5-80, *APH*, 40/62, y *La Iberia*, 24-5-80; *El Imparcial*, 24-5-80.

<sup>42</sup> Varela Ortega, J., «La España política de fin de siglo», *Revista de Occidente*, 202-3, marzo 1998, pp. 43-77, 46.

<sup>43</sup> *Cfr.* Carasa Soto, P. y cols, «Poder político, poder económico y parlamentarismo en Castilla durante la Restauración», *Revista de Estudios Políticos*, 93, julio-septiembre 1996, pp. 139-176.

cracias modernas. Debemos tener en cuenta que la generación de políticos que diseñó el sistema de la Restauración se planteó resolver un problema de gobierno, organizar un régimen pacífico de alternancia bipartidista que pusiera fin a la inestabilidad y violencia política que habían caracterizado los cambios en el poder durante cerca de medio siglo. Para ello optaron por pactar unas reglas de juego que premiaban la cohesión intrapartidista y posibilitaban mediante el «encasillado» la fabricación de las mayorías parlamentarias necesarias para poder gobernar. Obviamente, con ello se fomentaba la prudencia, la negociación y el recelo a toda política de acusado reformismo que pudiera poner en peligro bien la unidad interna del partido de gobierno, bien los fundamentos caciquiles y doctrinarios sobre los que estaba construido el sistema del «turno».

Sagasta demostró poseer en grado desusado las cualidades necesarias para llevar a cabo este tipo de política. Ductibilidad y oportunismo, encanto personal y capacidad de satisfacer a todos en el reparto de prebendas e «incentivos selectivos» desde el poder, maestría en el arte de saber esperar y guardar silencio cuando lo aconsejaban las circunstancias —recordemos la «indiferencia musulmana» con que se caracterizó su talante político—, profundo conocimiento del alma humana y talento para la negociación...<sup>44</sup>, fueron las armas que empleó el viejo «pastor» (más que un prestigio o altura intelectual que no poseyó en mayor abundancia que otros prohombres liberales) para liderar la reunificación del liberalismo monárquico de izquierdas y retener hasta su muerte la jefatura del partido resultante. En palabras de su discípulo y admirador el conde de Romanones, Sagasta semejaba un domador rodeado de fieras que sabía «librarse de sus zarpazos empleando, en vez del látigo, el halago, la astucia y las caricias»<sup>45</sup>. Nadie como él supo manejar a los ambiciosos *burgresses* del Partido Liberal (que poseía una heterogeneidad interna y una nómina de jefes de fracción y aspirantes a dirigir el partido superiores a las del Partido Conservador) y atraer progresivamente al campo dinástico a numerosas fracciones procedentes del Sexenio —incluidos a los «posibilistas» de Castelar, que terminó por disolver su agrupación y recomendar a sus correligionarios que se alistaran en el partido de Sagasta—, contribuyendo con una aportación que no ha sido suficientemente valorada a cimentar la estabilidad de un régimen que se convirtió en el más duradero de nuestra historia contemporánea<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> El propio Sagasta reconocía su estrategia de guardar silencio como medio de sortear situaciones difíciles, pues, según sus palabras, «al buen callar llaman Sancho». Sagasta a León y Castillo, 13-8-1900, *Archivo Fernando León y Castillo* 15/1703, Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

<sup>45</sup> Romanones, C. de, *Notas de una vida*, vol. 1: «1868-1901», Madrid, Renacimiento, 1930, p. 105

<sup>46</sup> Estabilidad que, con todo, ha tendido a ser exagerada por sus panegiristas a costa de silenciar la innegable conflictividad social existente en él, que fue agudizándose a medida que avanzó el régimen. Véase sobre esto la inteligente caracterización del sistema restaurador desde la óptica de la violencia política y la lucha armada por el poder que ha realizado González Calleja, E., *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, 1998, CSIC.

En su haber al frente de los sucesivos Gobiernos liberales de la década de los ochenta debemos poner la introducción de toda una serie de principios y derechos vinculados al ideario democrático del Sexenio y coronados por la ley que restableció el sufragio universal para los varones mayores de veinticinco años, que permitieron a la Restauración ofrecer una faz más progresiva y moderna, a pesar de que en muchos casos su potencial democratizador fue conscientemente desvirtuado en la práctica para evitar posibles riesgos que pusieran en peligro las bases de un sistema muy rentable para la clase política dinástica. Cumplida sobre el papel en 1890 la parte fundamental de su viejo ideario político, Sagasta y los primates liberales fueron incapaces de elaborar de forma sistemática y coherente un nuevo programa cuyos contenidos respondiesen a las demandas y desafíos planteados por una sociedad que se hallaba en pleno proceso de modernización y tránsito hacia la moderna sociedad de masas. Por ello la Restauración resulta un ejemplo inmejorable de la dificultad que puede encontrar una organización política que ha resuelto con éxito los problemas que motivaron su creación cuando aparecen nuevas demandas que es preciso satisfacer, sobre todo si debe encararlas una generación de políticos muy envejecida y con una larga permanencia en el poder, acostumbrada por ello a concebir en términos tradicionales sus funciones y poco dispuesta a modificar su mentalidad y usos políticos al dictado de los nuevos tiempos<sup>47</sup>.

La política que había conocido Sagasta durante toda su carrera, personalista, caciquil y concebida para una sociedad de mayoría rural y analfabeta donde predominaba el localismo chocaba frontalmente con la necesidad de racionalizar y democratizar el régimen y la incipiente movilización política que empezaba a difundirse entre un electorado urbano cuyo número aumentaba de forma lenta pero constante. Paralelamente la creciente demanda de una intervención decidida del Estado en la esfera de la protección social y las relaciones económicas casaba mal con el liberalismo de *laissez faire* que había propugnado esta primera generación de políticos restauradores desde su juventud. Si a esto sumamos que Sagasta se encontró en sus últimos años (ya viejo, enfermo

<sup>47</sup> Remitimos para profundizar en esta problemática a los acertados análisis sobre la modernización y el deterioro político realizados por Samuel Huntington, que ha destacado las dificultades de los sistemas políticos para reorientar su estructuración a nuevas finalidades y objetivos una vez que han sido satisfechos los iniciales. A juicio del politólogo estadounidense tales dificultades se acentúan si su primera generación de dirigentes permanece demasiado tiempo en el poder y cierra el camino a generaciones más jóvenes: «Mientras una organización conserve su primer grupo de dirigentes, mientras un procedimiento siga siendo ejecutado por los mismos que desde un principio lo hicieron, su adaptabilidad permanece dudosa». Huntington, Samuel P., «Desarrollo político y deterioro político», en Carnero Arbat, T. (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 167-220, 179. Consideremos que Cánovas y Sagasta comandaron el Partido Conservador y el Liberal hasta sus respectivos fallecimientos en 1897 y 1903 (cuando contaban con 70 años de edad en el caso del conservador, y 77 en el de Sagasta), y que fueron sucedidos por otros prohombres de su misma generación o ligeramente más jóvenes que también alcanzaron gran longevidad. En el caso del Partido Liberal por Segismundo Moret, Montero Ríos y Vega de Armijo, que permanecieron en la política activa hasta su muerte a los 74, 81 y 84 años de edad respectivamente.

y cansado) al frente de un país que afrontaba una coyuntura económica adversa y un «desastre» colonial que generó una profunda crisis de identidad colectiva, problemas a los que tuvo que dedicar sus ya escasas fuerzas, tendremos las claves para explicar el porqué de su despreocupación por reorganizar el Partido Liberal según parámetros más modernos y participativos, y su incapacidad para renovar el programa del liberalismo más allá de la adopción de una oportunista y superficial retórica regeneracionista y un anticlericalismo importado de Francia que no se atrevió a llevar a sus últimas consecuencias.

Con todo, es innegable que desde los años ochenta el político riojano se mostró en todo momento leal a la dinastía y a las reglas de juego consensuadas con Cánovas, y convencido de la función esencial que debía desempeñar el liberalismo en el sostenimiento de la monarquía, pues a su juicio era «el único que [podía] resolver los grandes problemas pendientes sin el peligro de caer de un lado en un socialismo peligroso y de otro, bajo capa de libertad, en una reacción vergonzosa que todavía nos colo[caría] más a la zaga de los pueblos cultos». Su labor durante la Regencia fue fundamental para popularizar a un régimen y a una soberana por los que nadie apostaba al iniciarse en 1885 su mandato, y en la difícil coyuntura del 98 supo demostrar condiciones de hombre de Estado al vencer sus lógicas reticencias a tomar el poder y acudir a la desesperada llamada de María Cristina una vez que el asesinato de Cánovas había dejado circunstancialmente inoperante a la agrupación conservadora<sup>48</sup>.

La muerte de Sagasta originó una profunda crisis sucesoria en el Partido Liberal, que tan sólo durante el breve y malogrado gobierno de Canalejas pareció recuperar una dirección vigorosa y carismática. Entre sus sucesores nadie poseyó una habilidad similar en el manejo de las personas —reconocida incluso por observadores tan perspicaces como el nuncio Rampolla— ni un conocimiento tan profundo de los sacrificios y mezquindades que conlleva el poder. Ningún prohombre liberal fue por ello capaz de repetir la complejísima estrategia de contrapesos y cesiones equilibradas con la que logró mantener unidas hasta donde era posible a las diversas fracciones del partido, que nunca recu-

<sup>48</sup> La cita de Sagasta, proviene de su carta a León y Castillo fechada el 27-12-1902 (días antes de su muerte), en *AFLC* 10/1457; profundamente convencido de la eficacia del modelo bipartidista importado de Inglaterra, Sagasta temía en pleno «gobierno largo» que el Partido Conservador se inutilizase como recambio, «lo cual e[ra] un mal para la Monarquía y aun para el partido liberal, que no gana[ba] nada con no tener enfrente un adversario poderoso y siempre en aptitud de reemplazarle en el Poder». Sagasta a León y Castillo, s. f., *AFLC* 15/1719; en su lealtad a la Regente Sagasta llegó a dejar de lado su propio interés y acudió a su desesperada llamada en 1897 «sin que me aliente la esperanza y sabedor de lo que me espera», arrojando las consecuencias del desastre colonial. Romanones, *Doña M.<sup>ª</sup> Cristina de Habsburgo y Lorena. La discreta regente de España*, Madrid, Espasa, 1947, p. 101. No obstante, el propio Sagasta parecía desear el traspaso del poder a sus manos (o en su defecto daba muestras de una profunda capacidad de adaptación a las circunstancias) al afirmar a Balaguer un mes después del asesinato de Cánovas que «las cosas en efecto no van bien y de tal modo se precipitan que nosotros no tenemos más que esperar sin impacencias las consecuencias naturales de la horrible tragedia de Santa Agueda». Sagasta a Balaguer, Avila, 2-9-1897, *AVB* 415/154.

peró del todo la popularidad que gozó bajo la jefatura del riojano<sup>49</sup>. En aquella política de personalismos y «amigos políticos» Sagasta supo conservar hasta el fin su «buena estrella» proverbial, ni siquiera eclipsada por el desprestigio que contrajo al firmar la Paz de París. Como escribió la Pardo Bazán, el político que había perdido las colonias moría pocos años después «aclamado y cercado de simpatías», su funeral se convertía en un verdadero acontecimiento de masas donde participaron «autoridades, banqueros, bolsistas, comerciantes, industriales, artistas, escritores, periodistas, obreros y cuantos [enfan] alguna representación en cualquiera de los órdenes de la sociedad»<sup>50</sup>.

Miembro destacado de una burguesía progresista y modernizadora que propugnaba un desarrollo material, cultural y político orientado sobre todo a favorecer sus propios intereses; prototipo del liberalismo de izquierda más pragmático y posibilista, que supo aprender de sus excesos juveniles para acentuar sus facetas más conservadoras y llegar a un pacto que asentó por primera vez en España un régimen constitucional en un ambiente de relativa paz y estabilidad; protagonista al frente del Partido Liberal Dinástico de la apertura y liberalización de la monarquía restaurada, pero también de su estancamiento y crisis desde fines de siglo...; demasiadas facetas para no reconocer la importancia de un político que todavía no ha generado el interés que merece su relevancia en nuestra historia contemporánea. Si el boceto aquí esbozado contribuye a despertarlo y se convierte en el embrión de un futuro retrato exhaustivo de su trayectoria habrá cumplido sobradamente los objetivos que presidieron su ejecución.

<sup>49</sup> Romanones recordaba que el cardenal Rampolla afirmaba haber conocido a lo largo de su larga trayectoria diplomática a los más importantes estadistas de Europa, de los que a su juicio «el más inteligente, el más humano, el que mejor conocía y sabía manejar a los hombres, era Sagasta». Romanones, Conde de, «Breviario de política experimental» (ed. or. 1944), en *Obras Completas*, 3 vols., Madrid, 1949, I, p. 718; Moret reconocía por su parte que el viejo líder progresista no podía ser reemplazado «como lo es un centinela cuya hora ha pasado». Moret a Romanones, Nápoles, 11-1-1903, *Archivo Romanones* 98/ II-B (provisional), Real Academia de la Historia, Madrid.

<sup>50</sup> Incluso el prestigioso periodista republicano Luis Morote, poco sospechoso de parcialidad en su favor, reconocía que al retornar don Práxedes al gobierno en 1901, lejos de recordarse el desastre «circula[ba] por todo el país un soplo, un aliento de esperanza». Morote, Luis, *Sagasta, Melilla, Cuba, París*. París, 1908, p. 198. La cita de la Pardo Bazán está extraída del artículo que redactó como necrología del líder liberal describiendo su entierro «apoteósico» en la basílica de Atocha. «Siguiendo al muerto», *La Ilustración Artística*, 26-1-1903. La descripción de la multitud interclasista que visitó su capilla ardiente proviene de *El Imparcial*, 6-1-1903.